



1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:10 horas del día 03 de julio de 2023, reunidos de
2 manera presencial en el Salón Cristal, en la Nueva Zona UG de la ciudad de Guanajuato, dio
3 inicio la Sesión Extraordinaria CANMS2023-E5 del Consejo Académico del Nivel Medio
4 Superior, presidida por el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, Dr. J. Merced Rizo
5 Carmona, asistido por el Secretario Académico Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez; bajo el siguiente:

6 **ORDEN DEL DÍA**

7 1. Lista de presentes.
8 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
9 3. Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica, proponer al Director
10 del Colegio del Nivel Medio Superior, los candidatos a dirigir la Escuela de Nivel
11 Medio Superior de Pénjamo, con base en la propuesta de la Academia
12 correspondiente.

13 **Punto 1 (Lista de presentes).**

14 El Presidente solicitó al Secretario verificar la lista de presentes mediante el registro de
15 asistencia; encontrándose reunidos 26 de ellos para dar inicio a la sesión.

16 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

17 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 26 de los 31 Consejeros
18 que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con fundamento en el
19 Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum legal para dar inicio a la
20 sesión. En este momento con fundamento en el Artículo 33 del Estatuto Orgánico, el
21 Presidente propone como scrutador al Mtro. César Augusto Linares López.

22 **CANMS2023-E5-01.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto
23 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico del Nivel
24 Medio Superior aprobó por unanimidad de votos que, para el desahogo de la sesión funja
25 como scrutador el Mtro. César Augusto Linares López.**

26 **Punto 3 (Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica, proponer al
27 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, el candidato a dirigir la Escuela de Nivel
28 Medio Superior de Pénjamo, con base en la propuesta de la Academia correspondiente).** El
29 Presidente solicita al Secretario por favor ponga en contexto a los consejeros sobre el
30 procedimiento que se llevará a cabo para la presente sesión, así pues hace referencia a los
31 archivos electrónicos enviados con la información del candidato a la Dirección de la ENMS de
32 Pénjamo, su proyecto de desarrollo, así como el acta de la Sesión Extraordinaria de la H.
33 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo, con fecha del 14 de junio de
34 2023, mediante la cual se propone al Mtro. Gerardo Fuentes Cordera, para que continúe con
35 la etapa de presentación de su Proyecto de Desarrollo ante el Consejo Académico del Nivel
36 Medio Superior.

37 El Presidente solicita al Secretario dé lectura al procedimiento propuesto para el desahogo de
38 la presente sesión a los consejeros, siendo el siguiente:



39 1. Se designarán dos escrutadores y los integrantes de la Comisión de Cortesía.

40 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que son además candidatos, ya
41 que el asunto los involucra personalmente o puede afectar su imparcialidad (artículo 38,
42 Estatuto Orgánico).

43 3. Antes de la presentación del candidato, se repartirá el formato donde se asentarán las
44 preguntas que formularán los miembros del Órgano de Gobierno.

45 4. El candidato presentará su propuesta de proyecto.

46 5. El candidato propuesto de conformidad con el Acta de Academia de fecha 14 de junio de
47 2023 de la ENMS de Pénjamo, siendo el Mtro. Gerardo Fuentes Cordera, dispondrá de 15
48 minutos para la presentación de su proyecto –tiempo que tomará el Secretario del
49 CANMS, quién le indicará al candidato cuando le resten 3 minutos del tiempo
50 establecido – con tarjeta amarilla –. Al término del tiempo, se presentará una tarjeta roja
51 para que concluya el candidato.

52 6. Al término de la presentación del candidato, se colocarán las boletas de las preguntas
53 en una urna, donde se extraerán una a una, para ser contestadas - la mayor cantidad
54 posible- por el candidato, disponiendo para ello de 10 minutos, al terminar esta etapa el
55 candidato abandonará el recinto.

56 7. Terminado el proceso de presentación de proyecto del candidato, se enviará a los
57 integrantes del pleno, un enlace electrónico en FORMS de la boleta con el nombre del
58 candidato, debiendo seleccionar, a su juicio, consideración y percepción si cumple o no
59 en mayor medida con el perfil para el cargo.

60 8. Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas a la plataforma y se
61 contabilizarán en voz alta por los escrutadores designados.

62 9. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel Medio Superior
63 al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente al candidato propuesto para
64 dirigir la ENMS de Pénjamo.

65 El Presidente solicita al pleno que si hay algún comentario o duda al respecto se sirvan
66 manifestarlo, al no existir, el Presidente lo pone a consideración del pleno siendo aprobado por
67 unanimidad.

68 **ACUERDO CANMS2023-E5-02. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por
69 unanimidad con 26 votos, que el procedimiento para el desahogo de la presente sesión sea
70 el siguiente:**

71 1. Se designarán dos escrutadores y los integrantes de la Comisión de Cortesía.

72 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que son además candidatos,
73 ya que el asunto los involucra personalmente o puede afectar su imparcialidad
74 (artículo 38, Estatuto Orgánico).

75 3. Antes de la presentación de la candidata, se repartirá el formato donde se asentarán
76 las preguntas que formularán los miembros del Órgano de Gobierno.

77 4. El candidato presentará su propuesta de proyecto.

78 5. El candidato propuesto de conformidad con el Acta de Academia de fecha 14 de
79 junio de 2023 de la ENMS de Pénjamo, siendo el C. Mtro. Gerardo Fuentes Cordera,
80 dispondrá de 15 minutos para la presentación de su proyecto –tiempo que tomará el
81 Secretario del CANMS, quién le indicará al candidato cuando le resten 3 minutos del
82 tiempo establecido – con tarjeta amarilla –. Al término del tiempo, se presentará una
83 tarjeta roja para que concluya el candidato.

84 6. Al término de la presentación del candidato, se colocarán las boletas de las
85 preguntas en una urna, donde se extraerán una a una, para ser contestadas - la



86 mayor cantidad posible- por el candidato, disponiendo para ello de 10 minutos, al
87 terminar esta etapa el candidato abandonará el recinto.

88 7. Terminado el proceso de presentación de proyecto del candidato, se enviará a los
89 integrantes del pleno, un enlace electrónico en FORMS de la boleta con el nombre
90 del candidato, debiendo seleccionar, a su juicio, consideración y percepción si
91 cumple o no en mayor medida con el perfil para el cargo.

92 8. Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas a la plataforma y se
93 contabilizarán en voz alta por los escrutadores designados

94 9. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel Medio
95 Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente al candidato
96 propuesto para dirigir la ENMS de Pénjamo.

97 Para dar continuidad a la sesión y una vez aprobado el procedimiento propuesto para el
98 deshago de la presente sesión, el Presidente solicita al Secretario la propuesta para
99 conformar la Comisión de Cortesía, proponiendo a la Mtra. Raquel Castro Soriano y la Dra.
100 María del Carmen Moreno Frías. El presidente se dirige a ellas para preguntar si están de
101 acuerdo, al estarlo, se solicita al pleno se manifieste, siendo aprobado de manera unánime.

102 **CANMS2023-E5-03.- Se aprueba por unanimidad de votos que, para el desahogo de la
103 sesión, la Comisión de Cortesía esté integrada por la Mtra. Raquel Castro Soriano y la Dra.
104 María del Carmen Moreno Frías**

105 El Presidente solicita a la Comisión de Cortesía introduzca al candidato a dirigir la Escuela de
106 Nivel Medio Superior de Pénjamo en el periodo 2023-2027, para que de lectura al
107 procedimiento aprobado. El candidato da lectura al procedimiento que se llevará a cabo
108 en la presente etapa. El Presidente se dirige al Candidato a fin de esclarecer cualquier
109 duda al respecto. No habiendo comentarios o dudas del procedimiento, se da paso al punto
110 4 del acuerdo CANMS2023-E5-02. Se inicia con la presentación.

111 El candidato Mtro. Gerardo Fuentes Cordera, realiza su presentación en el tiempo convenido
112 de 15 minutos. Al término de su presentación se da 5 minutos a los consejeros quienes
113 proceden a realizar por escrito sus preguntas en las boletas entregadas por los escrutadores
114 para el Mtro. Gerardo Fuentes Cordera, candidato a Director de la Escuela de Nivel Medio
115 Superior de Pénjamo para el periodo 2023-2027. En seguida el escrutador pasa con cada uno
116 de los consejeros para recoger una a una las boletas y las depositan en la urna, una vez que se
117 entregaron todas se cuestionó al pleno, si había alguna otra pregunta, no habiéndola el
118 Secretario entrega al Candidato la urna con las preguntas depositadas por el pleno y explica
119 nuevamente la dinámica, el Candidato procedió a la sesión de preguntas y respuestas. El
120 candidato Mtro. Gerardo Fuentes Cordera, procede a sacar y leer las preguntas para dar una
121 respuesta lo más concreta posible a ellas, dentro del plazo de 10 minutos.

122 Se realizaron las siguientes preguntas por: **Benjamín Chávez Muñoz** P: No tengo dudas, solo,
123 ¿Cómo puede colaborar Pénjamo con las demás escuelas, particularmente con León y en que
124 rubros? **Jesús Gallardo Negrete** P: ¿Cuál sería el principal reto al que se enfrentaría en su
125 segundo periodo en caso de ser favorecido? **Sin nombre** P: ¿Cómo piensa integrar a los
126 padres de familia a sus proyectos? **Sin nombre** P: En caso de ser nombrado director, ¿Cuál es
127 el principal reto de tu segundo periodo? **Ma. Teresa Sánchez Conejo** P: ¿Qué continuidad haría
128 en los planes y proyectos qué impacten o que sigan potenciándose sin dejar de lado la
129 calidad? **Javier Eduardo Rubio Cortés** P: ¿Cómo fomentará la comunicación con los padres de
130 familia para incrementar su participación en la educación de sus hijos? **Sin nombre** P: Me



131 gustaría conocer sus retos en la parte de Internacionalización y la adquisición de una segunda
132 lengua.

133 Concluye el tiempo del candidato para la sesión de preguntas y respuestas. Quedándose 5
134 (cinco) preguntas en la urna sin contestar por agotarse el tiempo para ello. El Presidente le
135 agradece su participación y la comisión de Cortesía le acompaña a abandonar el recinto,
136 concluyendo con ello, esta etapa del proceso.

137 El Presidente solicita al Secretario comente los elementos de la siguiente etapa, el Secretario
138 menciona al pleno que, en un momento más se les enviará un enlace con la boleta donde
139 evaluarán al Candidato e indicarán si les recomiendan o no para continuar con el proceso de
140 elección de Director de la ENMS de Pénjamo. En la boleta encontrarán como primera parte
141 preguntas sobre la capacidad de conducción y desarrollo; así como observaciones que
142 consideren. El sistema arrojará el resultado de la votación. Las preguntas realizadas en dicha
143 boleta servirán como sustento para su toma de decisión sobre un sí o un no a la
144 recomendación como Director de la ENMS de Pénjamo.

145 Así mismo, los miembros del consejo ratifican que su decisión no enjuicia solo la
146 presentación final, sino que se basa en el análisis de los documentos enviados con antelación
147 sobre la trayectoria del candidato, así como su proyecto de desarrollo

148 El Presidente informa al pleno que, en esta etapa del proceso para la elección de la autoridad
149 ejecutiva de la ENMS de Pénjamo para el periodo 2023 – 2027, donde compete al consejo
150 recomendar o no al candidato en base a los elementos proporcionados, por medio de una
151 votación simple donde, el Candidato en este caso deberá reunir el 50% mas 1 de los votos para
152 continuar con la siguiente etapa, tomando para ello el número de consejeros asistentes, así
153 pues, el Presidente solicita al Secretario le confirme el número de asistentes, confirmando la
154 participación de 26 consejeros, por lo que el candidato deberá obtener al menos 14 votos
155 a favor de los miembros presentes para su continuidad.

156 El Presidente pregunta al pleno si hay comentarios adicionales, al no haberlos el Presidente
157 somete a votación del pleno dicha decisión, siendo aprobado por unanimidad

158 **CANMS2023-E5-04.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda por
159 unanimidad de 26 votos, que se propondrá como candidato ante el Director del Colegio del
160 Nivel Medio Superior, al candidato, siempre que obtenga al menos 14 votos a favor de los
161 miembros presentes, considerando para ello el proyecto y su percepción, de que cumple
162 con el perfil para el cargo.**

163 Una vez aprobado, el Secretario procede a enviar el enlace con las boletas de votación, al
164 cabo de lo cual se da un tiempo prudente para que las llenen una a una y el sistema las
165 registre. Una vez que todo el pleno termina de registrar su voto, el Secretario procede a
166 revisar el sistema para obtener el conteo de los votos.

167 Una vez revisado el registro de conteo de las boletas en el sistema, los resultados obtenidos
168 del mismo son: si propone al Mtro. Gerardo Fuentes Cordera como candidato para dirigir la
169 Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo para el periodo 2023 – 2027, ante el Director del
170 Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 26 votos a favor y 0 votos que no lo proponen



171 como candidato, lo anterior conforme a los acuerdos CANMS2023-E5-01 y CANMS2023-E5-04
172 y no votando el Presidente del Consejo, por ser la siguiente instancia del proceso.

173 Con fundamento en los artículos 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley orgánica,
174 se obtuvo dicho resultado. A continuación, se redactan los motivos emitidos por los miembros
175 del Consejo de manera textual sin omitir ninguna de las expresiones asentadas en la votación,
176 con base a las siguientes preguntas que contenían cada una de las boletas en plataforma bajo
177 el mismo formato para el Candidato:

Mtro. Gerardo Fuentes Cordera	Sí	No
¿El candidato tiene capacidad de liderazgo para conducir la ENMS de Pénjamo?		
El proyecto que presentó, ¿mostró conocimiento de la realidad institucional?		
El candidato, al momento de dar respuesta, ¿mostró claridad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
El candidato, al momento de dar respuesta, ¿mostró objetividad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
Las metas planteadas en el proyecto presentado, ¿demostró que pueden cumplirse y medirse en 4 años?		
El candidato, conforme a su <i>Curriculum Vitae</i> ¿cuenta con reconocida trayectoria académica y se ha distinguido en sus actividades académicas?		

178 Comentarios que Sí proponen al Mtro. Gerardo Fuentes Cordera:

Sí	Cuenta con un conocimiento de la realidad institucional
Sí	Se ha desarrollado exitosamente en su primer periodo
Sí	Bien fundamentado su proyecto
Sí	Mostró conocimiento y capacidad.
Sí	Amplió conocimiento institucional
Sí	Tiene conocimiento de la realidad de su escuela
Sí	Dará continuidad al proyecto y conoce la realidad institucional
Sí	Dar continuidad a su proyecto y fortalecerlo
Sí	En un segundo periodo puede dar continuidad a su gestión
Sí	Es una persona que conoce su función, además muy capaz y siempre dispuesta.
Sí	El candidato tiene experiencia y conoce sobre la institución y desafíos que está enfrenta
Sí	Demostró que sabe el cómo llevaría acabó sus objetivos para así poder lograrlos de manera satisfactoria
Sí	Dará seguimiento a la necesidades de la ENMS Pénjamo con un segundo periodo después de afrontar la pandemia de COVID-19.
Sí	Al ser su segundo periodo, el candidato debe saber mejor que nadie, la situación



	actual en la que se encuentra la escuela y cómo puede mejorarla.
Sí	Conoce las necesidades de la escuela y ya tiene experiencia en la dirección
Sí	.
Sí	Tiene buenas propuestas, además de contar con experiencia en la ejecución del cargo
Sí	Se mostró claridad en los planteamientos y vínculo con el plan de mejora y crecimiento de la ENMS Pénjamo.
Sí	El candidato conoce la realidad institucional de su escuela y sus metas son alcanzables.
Sí	Explico muy bien el objetivo del por qué quiere ser director nuevamente además de que expresó de manera clara y correcta
Sí	Considero que tiene conocimiento de su Escuela y de la realidad institucional. Dar continuidad a su proyecto es una buena forma de concretar las acciones que se ha propuesto.
Sí	Conocimiento de la escuela, disposición a mejorar y compromiso institucional.
Sí	Reconoce el trabajo que ha realizado y sabe que faltaron retos y metas por cumplir por lo cual es importante darle continuidad a ello, pues se ve el compromiso que tiene para seguirlo.
Sí	.
Sí	Conoce su escuela. Considero que es importante dar continuidad para que concluya sus planes y proyectos que dejó pendientes debido a la pandemia.
Sí	Cuenta con el conocimiento de la realidad institucional, aunque es fundamental tener mayor acercamiento con las instancias UG que le permitan fortalecer su transitar institucional, siempre preservando el desarrollo integral de su comunidad universitaria.

179 **CANMS2023-E5-05.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos**
 180 **previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del Estatuto**
 181 **Orgánico vigente, propone al Mtro. Gerardo Fuentes Cordera como candidato para dirigir la**
 182 **Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo para el periodo 2023 – 2027, ante el Director**
 183 **del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesto con 26 votos a favor que lo**
 184 **proponen como candidato, conforme a los acuerdos CANMS2023-E5-01 y CANMS2023-E5-**
 185 **04.**

186 No habiendo asuntos generales, se da por concluida la sesión, siendo las 13:58 horas del día de
 187 su inicio.

188 Una vez desahogados los puntos de la orden del día y al no existir asuntos generales, el
 189 Presidente declaró concluida la sesión, siendo las 13:20 horas del día de su inicio.

190
 191 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 20 de septiembre de 2023.- El Secretario del
 192 Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior, Doctor Jesús Raúl Lugo
 193 Martínez. - Rúbrica.

194 **EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL**
 195 **COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL**
 196 **ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,**
 197 **FRACCIONES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.**



198 CERTIFICA
199 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de Nivel
200 Medio Superior y corresponde al ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
201 CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CELEBRADA DEL 03 DE JULIO DE 2023,
202 aprobada por el Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior mediante
203 Acuerdo CANMS2023-03-05, emitido en la tercera sesión ordinaria del 05 de septiembre de
204 2023. DOY FE
205